

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

***Apreciados Asociados, a continuación nos permitimos enviar un resumen de las actividades realizada durante estos días.***

## **REUNIONES JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva de Esocol Colombia, ha realizado dos juntas directivas virtuales una extraordinaria y ordinaria.

1. La Reunión virtual de Junta Directiva Extraordinaria se llevó a cabo el día sábado 28 de marzo, donde se reviso la propuesta del Presidente de la Junta Hector Yesid Martinez Avila, “de no cobrar a los asociados la cuota de sostenimiento del mes de abril de 2020, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria or el COVID-19 y más teniendo en cuenta que el aislamiento obligatorio ordenado por el gobierno nacional mediante decreto 457 de marzo de 2020, sin lugar a dudas conlleva a la reducción de usuarios impactando los ingresos en la estaciones de servicio”.

Una vez analizada la propuesta financiera y jurídicamente, se aprobo por unanimidad con un total de 5 votos, la propuesta de no cobrar la cuota de sostenimiento a los asociados en el mes de abril de 2020.

2. La Junta Directiva Ordinaria se llevó a cabo el día jueves 16 de abril de 2020, en donde se tocaron varios puntos como fueron:
  - Analisis de estados financieros
  - Informe Directora Ejecutiva
  - Actualización página web
  - Acercamiento con eds
  - Contacto con bancos para información sobre créditos bancarios.

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

## ACTUALIZACION PAGINA WEB [WWW.ESOCOLCOLOMBIA.COM](http://WWW.ESOCOLCOLOMBIA.COM)

La página web ha sido actualizada con todos los decretos, resoluciones y demás normas que se han expedido por parte de lo gobierno nacional por motivo de la pandemia.

Igualmente se han subido todos los comunicados, oficios, protocolos, información relevante para el sector de las estaciones de servicio



The screenshot displays the ESOCOL COLOMBIA website interface. At the top, there is a navigation menu with links for NOSOTROS, SERVICIOS, COMUNICADOS, NORMATIVIDAD, RECURSOS, and CONTACTO. Below the navigation, the main content area is divided into two columns: 'ÚLTIMOS COMUNICADOS ESOCOL' and 'NOVEDADES EN GENERAL'. The 'ÚLTIMOS COMUNICADOS ESOCOL' section features several news items, each with a thumbnail image and a brief description. The 'NOVEDADES EN GENERAL' section lists various updates and resources. At the bottom, there are additional links and logos, including 'La salud es de todos' and 'COMCE'.

**ESOCOL COLOMBIA** NOSOTROS SERVICIOS COMUNICADOS NORMATIVIDAD RECURSOS CONTACTO

**ÚLTIMOS COMUNICADOS ESOCOL**

**NOVEDADES EN GENERAL**

**Lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social**  
Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19  
Created on 28 Abril 2020

**SUSTANCIAS DESINFECTANTES PARA REALIZAR LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO**  
Created on 25 Abril 2020

**ASESORÍA EN BIOSEGURIDAD - POSITIVA COMPañIA DE SEGUROS**  
Created on 25 Abril 2020

**CAPACITACIÓN ON LINE 24 DE ABRIL - MEDIDAS DE PREVENCIÓN ENFERMEDADES LABORALES Y COVID-19**  
Created on 23 Abril 2020

**Lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social en Comunicados Esocol**

**Sustancias desinfectantes para realizar limpieza area de Trabajo en Comunicados Esocol**

**ASESORÍA EN BIOSEGURIDAD - Positiva Compañía Seguros en Comunicados Esocol**

**Capacitación online 24 de abril - Medidas de prevención enfermedades laborales y Covid-19 en Comunicados Esocol**

**Guia de no uso de sistemas de aspersión con desinfectantes sobre personas en Comunicados Esocol**

**Comunicado - Carta a Ministerio de Minas y Energía en Comunicados Esocol**

**Información para créditos del Banco Agrario en Comunicados Esocol**

**Información para créditos del Banco de Occidente en Comunicados Esocol**

**ENLACES DE INTERES**

**La salud es de todos** Minsalud

**COMCE**

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

## CAPACITACION ARL POSITIVA

En alianza con ARL POSITIVA Y ESOCOL Colombia, se llevó a cabo la capacitación sobre medeida de prevención COVID-19

  
ESOCOL COLOMBIA  
ASOCIACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO  
DEL ORIENTE COLOMBIANO

 **POSITIVA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS

## CAPACITACIÓN ON LINE

ENFERMEDADES PROFESIONALES  
ENFERMEDADES DE TIPO COMÚN  
MEDIDAS DE PREVENCIÓN  
COVID-19

**24  
ABRIL**  
DE 2:00 A 4:00 P. M.

Para participar recuerde diligenciar su inscripción en el siguiente link: <https://forms.gle/DMCpPuo9xgEP9ds86>

**SE UTILIZARÁ LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS PARA QUE LA DESCARGUE**

Se realizó una capacitación virtual sobre

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

## ENVIO DOCUMENTOS PARA IMPLEMENTAR EN LAS EDS

### PREVENCIÓN Y CONTROL PARA REDUCIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

DIRIGIDO AL PERSONAL OPERATIVO (AUXILIARES DE PISTA Y CONDUCTORES) DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO



ESOCOL COLOMBIA  
ASOCIACION DE ESTACIONES DE SERVICIO  
DEL ORIENTE COLOMBIANO

SOLDICOM  
BANCO DE PROTECCION COLOMBIA

### SITUACIÓN PROBLEMA

El Covid-19 es parte de los coronavirus (CoV), los cuales son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, pero este en particular causa una infección respiratoria. La mayoría de las personas se recuperan sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial.

### SINTOMAS

Los síntomas pueden ser de leve a moderados y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas: Fiebre (tomada con termómetro), congestión nasal, dolor de garganta, tos seca y malestar general. Algunas personas pueden presentar dificultad para respirar.



### EN SU LUGAR DE TRABAJO

- Use el Tapabocas y los guantes siempre que esté en turno. (Se deben cambiar mínimo 3 veces al día)
- Cuando toque alguna superficie o coja algún implemento sin los guantes, aplíquese gel antibacterial o alcohol.
- Cuando vaya a tomar los alimentos, lávese las manos o desinfectélasas con alcohol o gel antibacterial, igualmente después de tomarlos.
- Mantenga la distancia con los compañeros y clientes.

### AL LLEGAR A CASA

- En la puerta, aplíquese alcohol en las manos, desinfecte las llaves, el móvil o los elementos que lleve consigo.
  - Quite los zapatos y rocíelos de alcohol.
  - Rocíe alcohol sobre su ropa, quítesela y procure lavarla lo antes posible y aparte de la de su familia.
  - Rocíe alcohol nuevamente en sus manos y diríjase al baño a tomar una ducha.
- Todo esto antes de saludar a su familia de abrazos.



*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

### MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR LOS CONDUCTORES PARA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19

Según la Circular 004 del 09 de abril de 2020

#### Al inicio de la Operación:

Abrir las puertas de la cabina y dejar que esta se ventile por unos minutos.

Se debe usar constantemente el vehículo con agua y jabón.

Desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina, primero retirando el polvo y luego con un paño desinfectante humedecido con alcohol luego al tablero, botones, palanca de cambios, mandos, espejos retrovisores, parachoques, herrajes de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina.

Hacer esta actividad con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de saneo y desinfectar después de hecho este proceso.

#### Ante un retén de a Policía o Autoridad de Tránsito:

Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros.

Una vez ya registra los documentos, deberá realizar la desinfección con alcohol, gel antibacterial o toallas desinfectantes.

#### Durante la Alimentación:

Durante los comidos evitar al máximo el contacto cercano con personas.

Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceadas y agua) si es necesario alimentarse en un restaurante, hacerlo en una autostrada para evitar este servicio, e lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol o gel antibacterial, después de compartir el día.

### SUSTANCIAS DESINFECTANTES PARA REALIZAR LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO

- Hipoclorito de Sodio o Cloro Comercial (Al 5 o 6%) - es el que se encuentra en el supermercado**  

Nos da como resultado Cloro al 0,2 %, el cual se puede usar para realizar limpieza a los objetos mas contaminados del lugar de trabajo.

**Nota:** El cloro puede oxidar objetos metálicos por su uso rutinario, por eso se recomienda usar esporádicamente. Solo tiene una efectividad de 7 días después de ser preparado. Se debe almacenar en un lugar fresco y seguro, ya que la luz del sol lo degrada. Se debe manejar con precaución.

Se sugiere comprar solamente al Hipoclorito de Sodio que se vende o utilizar, ya que tiene vida útil de 6 meses a 1 año.
- Amonio Cuaternario**  
El amonio cuaternario es un limpiador desinfectante que tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos (virus, bacterias, hongos, etc). Tiene un efecto residual, bastante efectivo, permanece activo después de la aplicación.  
Puede ser aplicado sobre superficies de paredes, pisos y techos, para desinfección de equipos y utensilios, vehículos de transporte, baños de pies y manos, entre otros.  
**Nota:** En la ficha técnica del fabricante, se encuentra la información para saber si debe ser diluido o no.
- Alcohol de uso comercial al 70%**  
No debe ser diluido, sirve para ser utilizado como desinfectante sobre cualquier superficie.

#### NO MEZCLES ESTOS PRODUCTOS

<b>CLORO VINAGRE</b> Esta mezcla produce gas que causa irritación de las vías respiratorias y puede ser mortal en los niños.	<b>CLORO AMONÍACO</b> La mezcla de cloro y amoníaco produce un gas tóxico que puede ser mortal.
<b>CLORO ALCOHOL DE UOL</b> La mezcla de cloro y alcohol produce un gas tóxico que puede ser mortal.	<b>VINAGRE PERÓXIDO DE HIDROGENO</b> La mezcla de estos productos genera gases tóxicos que pueden ser mortales.

## ELABORACION Y RADICACION DE SOLICITUDES AL GOBIERNO NACIONAL

- Una de las solicitudes realizadas al Ministerio de Minas y Energía, fue la de distribuir los recursos del Fondo Soldicom a todos los distribuidores minisritas de combustibles del país.



*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

Bogotá, 01 de abril del 2020

Doctora  
NARRIA FERNANDA SUJÁREZ LONDOÑO  
MINISTRA DE MINAS Y ENERGÍA  
E.S.D.

Respetada Sra. Ministra,

Los abajo firmantes, gremios que reúnen a distribuidores minoristas de combustibles líquidos en el país, queremos manifestar nuestro total apoyo al Gobierno nacional y a todo su equipo de trabajo, en las medidas que actualmente lidera para enfrentar la emergencia sanitaria desatada en el país por la pandemia del Covid-19.

Los distribuidores minoristas del país se han comprometido con esta crisis, garantizando en todo momento el suministro de carácter regular y estable de combustibles líquidos a todos los consumidores finales a lo largo y ancho del país, sin cerrar sus puertas, buscando asegurar el abastecimiento de los combustibles necesarios para el transporte de los alimentos, insumos médicos, la movilidad de las ambulancias, de las personas, etc.

No obstante, es importante advertir que la medida de aislamiento preventivo obligatorio decretada con la cuarentena nacional ha afectado sensiblemente al sector, llevando a que todos los distribuidores minoristas trabajen hoy en día a pérdida; no obstante, han mantenido abiertas sus Estaciones de servicio.

Para nosotros es de suma importancia, en concordancia con lo que ha planteado el Gobierno nacional, preservar los empleos que se generan en las Estaciones de servicio que funcionan en el país. Es por eso, que le estamos reiterando las solicitudes que le enviamos en Carta del 27 de marzo de 2020, en las cuales respetuosamente insistimos y nos permitimos presentar las siguientes alternativas para su consideración y análisis:

1. Es necesario atender el llamado de las Estaciones de servicio que se vieron obligadas, por la fuerza de las circunstancias ya conocidas, a vender el producto que tenían en inventario a precio menor que al que fue comprado a los mayoristas. En este punto, tanto distribuidores mayoristas como minoristas tuvieron una pérdida significativa. Si el Gobierno nacional a través de Ecopetrol busca o no reconocer a los distribuidores mayoristas el menor valor en esta pérdida, se espera que las Estaciones de servicio también se les asigne una partida como compensación.
2. Conceder un plazo más amplio para el pago de los impuestos de sobretasa e impuesto nacional incluidos en el precio de venta de los

combustibles, correspondiente a los meses que dure la crisis, teniendo en cuenta que las Estaciones de servicio actualmente no cuentan con capital de trabajo para seguir operando y este alivio tributario ayudará a generar flujo de caja para sostenerse, teniendo en cuenta que muchas Estaciones de servicio tienen congelada la cartera.

3. Garantizar el margen minorista a través de un precio mínimo de venta al público que permita cubrir los costos de operación, administración y mantenimiento de las Estaciones de servicio con el fin de poder garantizar y preservar la continuidad del empleo.
4. El 58% de las Estaciones de servicio del país venden menos de 40.000 glms, las cuales clasifican como pequeñas empresas. Ante la grave situación económica, estas Estaciones de servicio requieren de manera urgente capital de trabajo para poder garantizar su operación. Solicitamos asignar de manera prioritaria una línea de crédito preferente para las Estaciones de servicio en los programas que actualmente lidera el Gobierno nacional para otorgar crédito a micro y pequeñas empresas.
5. Finalmente, solicitamos de manera urgente al Ministerio de Minas y Energía para que, en su calidad de contratante y supervisor del contrato de administración de los recursos parafiscales del fondo de protección solidaria Solidicom, ponga en consideración la ejecución de un presupuesto extraordinario por valor de la totalidad de los recursos acumulados y disponibles en el fondo, para otorgar un salvamento económico a cada uno de los aportantes ante esta crisis.

El verdadero sentido de la solidaridad del fondo Solidicom y la realización de sus fines, hoy más que nunca, debería materializarse en una ayuda financiera consistente en un apoyo económico para todos los aportantes con el fin de que ellos puedan atender esta crisis de la mejor manera.

Señora ministra, este fondo de solidaridad consiste en un fondo parafiscal de fomento al que han venido contribuyendo todos los distribuidores minoristas del país que venden gasolina corriente y extra, desde 1988. Son recursos que le pertenecen al sector de distribución minorista de combustibles y que por su naturaleza deberían usarse en este tipo de crisis. El Gobierno nacional, en sus facultades que obtiene con el Estado de emergencia, puede hacer uso de la parafiscalidad del fondo Solidicom en estos momentos, para inyectar recursos a un sector que se encuentra actualmente muy deprimido y golpeado con la parálisis del país.

Esperamos toda su comprensión, quedamos atentos a su respuesta.

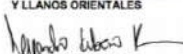
Cordialmente,

COMCE  
Confederación de Distribuidores  
Minoristas de Combustibles y  
Energéticos  
  
David Jirineza Mejía  
Vocero Gremial



ESOCOL COLOMBIA  
Asociación de Estaciones de Servicio  
del Oriente Colombiano  
  
Ingrid Alexandra Gámez Martínez  
Representante Legal



FENDIBOGOTÁ CUNDINAMARCA  
Y LLANOS ORIENTALES  
  
Alejandro Ribero Rueda  
Director ejecutivo



Oficio enviado a la Energía, en donde se le oportuno el cobro del

Ministras de Minas y manifiesto que no era tributo del 0.5% al ACPM

## ORIENTE COLOMBIANO

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

CONFEDERACIÓN DE DISTRIBUIDORES MINORISTAS  
DE COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS  
**COMCE**

Bogotá, 21 de abril del 2020

Doctora:

**MARIA FERNANDA SUAREZ**  
Ministra de Minas y Energía  
Ministerio de Minas y Energía

Respetada Ministra,

En mi calidad de representante legal de **COMCE**, Confederación nacional que reúne a los distribuidores minoristas de combustibles líquidos agrupados en varias agremiaciones del país (**ASESNORT, FEBECOL, SODICOM, FECEC y AES COLOMBIA**) y también **FEDISPETROL y ESOCOL**, por medio del presente escrito queremos elevar respetuosamente nuestra total inconformidad frente a la medida decretada por el Gobierno nacional mediante el artículo 11 del decreto 574 del 15 de abril de 2020, según el cual, **se crea un nuevo tributo** para los distribuidores minoristas de combustibles consistente en el 0.5% del margen de rentabilidad minorista por cada galón que se compre de ACPM, durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de salud y protección social.

Consideramos que esta nueva imposición tributaria es totalmente **inoportuna e inconveniente** frente a la grave crisis que actualmente atraviesa el sector y en nada aporta o alivia a la difícil situación económica que se padece.

En efecto, contrario a lo señalado en el decreto, esto **no es un apoyo para los distribuidores minoristas de combustibles**. Es un tributo que se traduce en un mayor costo para el distribuidor minorista, que afecta directamente su ya exiguo margen de comercialización.

Consideramos que imponer nuevas cargas tributarias es **audaz y regresivo** en estos momentos. No es gravando con más impuestos como se debe estimular a un sector económico tremendamente golpeado por la actual emergencia sanitaria. Es de recordar e insistir que los ingresos operacionales en las Estaciones de servicio han caído en más de un 80% en esta crisis, comprometiendo seriamente la continuidad de las EDS como unidades productivas.

CONFEDERACIÓN DE DISTRIBUIDORES MINORISTAS  
DE COMBUSTIBLES Y ENERGÉTICOS

**COMCE**

Atentamente,

David Jiménez Mejía  
Vocero Gremial

**COMCE**  
Confederación de Distribuidores  
Minoristas de Combustibles  
y Energéticos



Alvaro Ramón Younes Arboleda  
Presidente Ejecutivo  
**FEDISPETROL**

Federación Colombiana de Distribuidores Minoristas de  
Derivados Líquidos del Petróleo y otros Energéticos.

**ESOCOL COLOMBIA**  
Asociación de Estaciones de Servicio del Oriente Colombiano



**AYUDA CON DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO BENEFICIO ECONOMICO  
\$1.300.000 Y BONO DE APOYO DE \$ 800.000 OAVM.**



*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

## BENEFICIO ECONÓMICO PARA LAS EDS COVID-19 \$1.300.000

**FECHA MÁXIMA PARA DILIGENCIAR EL FORMATO Y ENVIAR SOPORTES  
MARTES 5 DE MAYO DE 2020**

**Tenga en cuenta tener todos los soportes al momento de diligenciar el formulario**

1. Para poder diligenciar y enviar correctamente este formulario de beneficio económico y su posterior verificación por parte de funcionarios del Fondo Soldicom y de Fendipetróleo Nacional, **usted debe tener una cuenta activa en Gmail.**
2. Diligenciar **completamente cada campo de este formulario web en el link.** <https://fondosoldicom.org/info.html>
3. Diligenciar carta de solicitud de auxilio económico. **(Modelo que se adjunta).**
4. Cuenta de cobro y/o factura bajo el **concepto apoyo económico para la sostenibilidad de la EDS por contingencia del virus COVID-19. (Modelo que se adjunta).**
5. Copia de cédula legible del representante legal de la EDS.
6. Copia de **Cámara de Comercio de la EDS con fecha de expedición no mayor de 30 días calendario** anteriores a la fecha de presentación del formulario web.
7. Copia del RUT legible.
8. **Certificación bancaria** de destino, a la cual usted de manera voluntaria manifiesta y acepta que deberán ser consignados los valores correspondientes al auxilio económico.
9. **Planilla de pago parafiscales de marzo o copia del pago de nómina del mismo periodo (marzo).**



**SI DESEA QUE ESOCOL COLOMBIA LE AYUDE CON EL DILIGENCIAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, POR FAVOR ENVIENOS LOS SOPORTES MENCIONADOS ANTERIORMENTE Y NOSOTROS REALIZAMOS ESTE TRÁMITE POR USTED**



**COMUNICADO CREDITOS BANCARIOS**





## ORIENTE COLOMBIANO

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

Se enviaron dos comunicados en los cuales se dio a conocer la información necesaria, requisitos y numeros de contacto tanto del gerente dl Banco Agarrío y la Gerente del Banco de Occidente, con el fin de poder acceder a créditos bancarios, y de esta manera poder mitigar el impacto de la crisis financiera por motivos del COVID-19.

**BOLETIN INFORMATIVO**

ESOCOL COLOMBIA  
ASOCIACION DE ESTACIONES DE SERVICIO  
DEL ORIENTE COLOMBIANO

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

**INFORMACION PARA SOLICITAR CREDITOS  
BANCO DE OCCIDENTE**

Estos órdenes aplican a empresas, personas jurídicas y personas naturales que tengan incrementos de capital o flujo de caja causada por la emergencia COVID-19 solo para pago de nóminas, servicios públicos, pago a proveedores etc.

**REQUISITOS**

1. Estados Financieros con notas y declaración de Renta de los últimos 3 años
2. Si es SAS composición accionaria por el contrato.
3. Fotocopia de la cédula del representante legal.
4. Declaración de renta del Representante Legal.
5. Mencionar que Manza (Bandera) o mayónesis comercializa la sede.
6. Indicar la vigencia del contrato.
7. Indicar cuantas Estaciones de Servicios tienen ( Si es Propia o arrendada)
8. Mencionar el No. de Galones impresos de Gasolina que comercializan, y NO de gas, (esta información por los últimos años y el periodo).
9. Identificar el margen neto por galón dado por el cliente.
10. Mencionar la Capacidad de lasa, con las que cuenta cada año.
11. Indicar que Capacidad de Almacenamiento que tiene cada año.
12. Indicar la Ubicación de la (s) Estaciones de servicio.
13. Mencionar los datos de Cliente de Ventas por año anterior, Presupuesto de Ventas y utilidades para el año en curso.

**TELEFONO DE CONTACTO GERENTE BANCO OCCIDENTE**  
ADRIANA DEL PILAR GUZMAN ZAPATA: 315 3810109

**BOLETIN INFORMATIVO**

ESOCOL COLOMBIA  
ASOCIACION DE ESTACIONES DE SERVICIO  
DEL ORIENTE COLOMBIANO

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

Dar click en el link

INFORMACION PARA SOLICITAR CREDITOS  
BANCO AGARRIO

**BOLETIN INFORMATIVO**

ESOCOL COLOMBIA  
ASOCIACION DE ESTACIONES DE SERVICIO  
DEL ORIENTE COLOMBIANO

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

3. Cuando aparezca esta imagen dar click en

INFORMACION PARA SOLICITAR CREDITOS  
BANCO AGARRIO

**BOLETIN INFORMATIVO**

ESOCOL COLOMBIA  
ASOCIACION DE ESTACIONES DE SERVICIO  
DEL ORIENTE COLOMBIANO

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

**TELEFONO DE CONTACTO GERENTE BANCO AGARRIO (TUNJA)**  
JODIE GARCIA: 212 516674

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

## INFORMACION BANCO OCCIDENTE



Estos crédito aplican a aquellas empresas, personas jurídicas y personas naturales que tengan inconvenientes de capital o flujo de caja causada por la emergencia COVID-19 esto para pago de nóminas, servicios públicos, pago a proveedores etc.

### REQUISITOS

1. Estados Financieros con notas y declaración de Renta de los últimos 3 años
2. Si es SAS composición accionaria por el contador.
3. Fotocopia de la cédula del representante legal.
4. Declaración de renta del Representante Legal.
5. Mencionar que Marca (Bandera) o mayorista comercializa la eds.
6. Indicar la vigencia del contrato.
7. Indicar cuantas Estaciones de Servicios tienen ( Si es Propia o arrendada)
8. "Relacionar el No. de Galones mensuales de Gasolina que comercializan, y m3 de gas, (esta informacion par los ultimos años y el parcial).
9. Identificar el margen neto por galón dado por el cliente
10. Relacionar la Cantidad de Islas con las que cuenta cada eds.
11. Indicar que Capacidad de Almacenamiento que tiene cada eds.
12. Indicar la Ubicación de la (s) Estaciones de servicio.
13. Mencionar los datos de Cierre de Ventas del año anterior, Presupuesto de Ventas y utilidades para el año en curso.

### TELEFONO DE CONTACTO GERENTE BANCO OCCIDENTE

ADRIANA DEL PILAR GUZMAN ZAPATA: 315 381910

## ORIENTE COLOMBIANO

*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*



A continuación relaciono algunos de los comunicados que se ha realizado hasta la fecha, y que han sido enviados a nivel nacional.

## COMUNICADOS

- Miércoles, 29 Abril 2020 Carta abierta distribuidores minoristas
- Martes, 28 Abril 2020 Lista de chequeo de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social
- Sábado, 25 Abril 2020 Sustancias desinfectantes para realizar limpieza en el área de Trabajo
- Sábado, 25 Abril 2020 ASESORÍA EN BIOSEGURIDAD
- Positiva Compañía de Seguros Jueves, 23 Abril 2020
- Capacitación online 24 de abril
- Medidas de prevención enfermedades laborales y Covid-19
- Jueves, 23 Abril 2020 Guía de no uso de sistemas de aspersion con desinfectantes sobre personas
- Miércoles, 22 Abril 2020 Comunicado - Carta a Ministerio de Minas y Energía
- Martes, 21 Abril 2020 Información para créditos del Banco Agrario - Martes, 21 Abril 2020 Información para créditos del Banco de occidente
- Sábado, 18 Abril 2020 PREVENCIÓN Y CONTROL PARA REDUCIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19
- Miércoles, 15 Abril 2020 Medidas Preventivas para Conductores
- Circular 004 - Martes, 14 Abril 2020 ACUERDO OPEP+ ¿Y ahora qué?
- Jueves, 09 Abril 2020 Reunión - baja precio de petróleo opep
- Jueves, 09 Abril 2020 Reunión - baja precio de petróleo opep
- Miércoles, 08 Abril 2020 Avances sobre carta enviada 27 marzo a Ministra Min. Minas y Energía por COVID 19
- Miércoles, 01 Abril 2020 Solicitud a Presidencia de la Republica
- Miércoles, 01 Abril 2020 Carta a Ministerio de Minas



*“La asociatividad es y será siempre nuestro valor máspreciado en tiempos de crisis, la unión nos hace fuertes para enfrentarla”*

- Lunes, 30 Marzo 2020 Solicitud medidas emergencia covid-19 Tunja Gremios